



## HECHO ESENCIAL

San Bernardo, 26 de abril de 2023

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Informa acuerdos de Junta Ordinaria de Accionistas 2023 /

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, informamos a Ud. como hecho esencial que, con esta fecha, se celebró la junta ordinaria de accionistas de Carozzi S.A. (la “Sociedad”), en que se trató y acordó:

1. Aprobar la memoria, balance, estados financieros e informe de la empresa de auditoría externa del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022 y dar cuenta de la marcha de los negocios sociales;
2. Aprobar el reparto de un dividendo definitivo por un total de \$ 19.852.581.813.-, esto es, de \$89 por acción, a ser pagado a los señores accionistas con fecha 10 de mayo de 2023;
3. Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2023;
4. Designar a PwC como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2023;
5. Designar al diario electrónico latercera.com para realizar las citaciones a junta de accionistas y demás publicaciones que deba realizar la Sociedad; y
6. Informar sobre las operaciones del artículo 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

CAROZZI S.A.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Sebastián García Tagle".

**Sebastián García Tagle**  
Gerente General

c.c.      Bolsa de Valores de Santiago  
              Bolsa Electrónica